



ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA
RIONEGRO ANTIOQUIA

COMUNICADO PARA LOS PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES 2020

Para el año 2020 se plantean diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje y procesos de evaluación para el grado noveno en el área de **MATEMÁTICA**, las cuales ayudarán a que los estudiantes obtengan los logros propuestos por el docente y que a su vez, permitan un mejor desarrollo de sus competencias, conceptuales, procedimentales, lógicas, tecnológicas e investigativas, favoreciendo su desempeño académico.

El propósito de este comunicado es que tanto los estudiantes como los padres de familia estén informados de los procesos educativos que se llevan en la institución y que estos queden claros desde el comienzo del año.

A continuación se relacionan.

El estudiante debe:

- Tener un cuaderno de 100 hojas en el cual consignará todos los contenidos temáticos y consultas propuestas en clase de Matemática.
- Tener un cuaderno de 100 hojas donde consignará todo lo relacionado con Geometría, Estadística y Probabilidad.
- Traer el material necesario para el desarrollo de las actividades propuestas por el docente, tales como: talleres de apropiación, prácticas investigativas, exposiciones, entre otras.
- Contar con los elementos necesarios para el trabajo de clase de geometría, tales como: escuadras de 60° y 45°, graduador, regla y compas.

Estrategias de enseñanza y aprendizaje.

- El estudiante recibirá la respectiva explicación del tema tratado en cada periodo por parte del docente.
- El estudiante contará con una página web, en donde podrá reforzar los conocimientos que no han quedado claros por periodo, descargar talleres, un canal de comunicación con el docente a través del correo electrónico y una plataforma para presentar las evaluaciones virtuales. **Página web (sadamesa.wix.com/gradonoveno)**
- Los estudiantes recibirán tres horas semanales de matemáticas y dos de Geometría, Estadística y Probabilidad. Teniendo en cuenta el horario de cada grupo, se establecerá que días se impartirán las clases de cada uno de estos componentes.

Proceso de Evaluación y recuperación.

Como todos conocemos, el decreto 1290, permite que las Instituciones Educativas determinen el proceso de Evaluación.

En la Institución Educativa Escuela Normal Superior de María se determinó que hubiera 4 periodos académicos, los cuales se describen a continuación.

Primer periodo	Segundo Periodo	Tercer periodo	Cuarto periodo
Duración: 4 semanas (Del 20 de enero al 14 de febrero) Valoración: 10% Actitudinal: 10% Seguimiento: 90%	Duración: 12 semanas (Del 17 de febrero al 15 de mayo) Valoración: 30% Actitudinal: 10% Seguimiento: 90%	Duración: 12 semanas (Del 18 de mayo al 28 de agosto) Valoración: 30% Actitudinal: 10% Seguimiento: 70% Acumulativa: 20%	Duración: 12 semanas (Del 31 de agosto al 27 de noviembre) Valoración: 30% Actitudinal: 10% Seguimiento: 90%

Estrategias de evaluación para obtener el seguimiento en el área de matemáticas:

- Una evaluación tipo **PISA**, en donde el estudiante tendrá la oportunidad de responder algunas preguntas sin justificar los procesos y otras en donde será necesario el mismo (Presenciales e individuales), las cuales incluyen todos los temas vistos en el periodo y se realizará una semana antes de finalizar el mismo.

- Con esta evaluación el o la estudiante tiene la posibilidad de recuperar las notas, si solo si, el resultado de dicha evaluación es satisfactorio obteniendo una nota de tres o más de tres. Si lo anterior se cumple, las notas con nivel bajo entre 2.0 y 2.9 que el estudiante tenga antes de presentar la prueba, quedarán con valoración de 3.0.
- Una prueba escrita de aptitud matemática tipo ICFES, la cual comprende 15 preguntas de diferentes temáticas básicas que fortalecerán su conocimiento y lo prepararán para presentar las pruebas externas.
- Talleres o exposiciones (Grupales o individuales)
- Evaluación virtual, la cual la pueden presentar desde la casa con la ayuda de los padres o familiares.
- Evaluaciones cortas (**QUIZ**) de las temáticas tratadas en clase.
- Prácticas investigativas desarrolladas en clase y apoyadas en el trabajo en equipo.
- Consultas (Las consultas serán tenidas en cuenta como nota general y en ocasiones como participación en clase a nivel individual)

Nota: El estudiante debe realizar todas las consultas sean o no sean calificadas.

- Cuando haya prueba acumulativa, esta comprende entre 15 y 20 preguntas tipo ICFES, la cual evaluará todos los conocimientos adquiridos hasta la fecha.
- Si un estudiante desea mejorar una de las notas más bajas que obtenga durante el periodo en el seguimiento, lo podrá lograr a través de su participación en clase, cuando el docente haga preguntas con valoración 5,0. Este proceso consiste que por cada 5,0 de participación el docente adicionará 0,5 a dicha nota. Ahora bien si el estudiante no entrega una actividad o tarea con la cual se permite ganar un 5,0, esta calificación resta los puntajes que haya obtenido por otra participación. Para mayor claridad un 5,0 puede ser anulado con un – 5,0, lo que implica también que sea afectada su nota más alta en el seguimiento.
- En el 10% (actitudinal), se establece a partir del grado de responsabilidad, participación en clase, cumplimiento con las tareas y diferentes aspectos que implica su proceso educativo.

Recuperación: Se realizará con el cumplimiento de los planes de mejoramiento y los procesos estipulados a nivel institucional.

Procesos disciplinarios.

Cuando un estudiante no cumpla con las normas disciplinarias propuestas por el docente, se somete a los siguientes procesos estipulados en el manual de convivencia de la institución y algunos correctivos pedagógicos.

1. Llamado de atención verbal (Si es la primera vez)
2. Llamado al padre de familia para establecer compromisos (Si es reiterativo, segunda vez)
3. Si se presenta por tercera vez la falta, se aplicarán los protocolos respectivos acordados a nivel institucional.

Agradezco de Antemano su colaboración.

Para su constancia firman:



SANDRO DAVID MELO SANCHEZ

Docente del área

Estudiante

Padre de Familia